

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
 NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	
Concepto :	: ADQUISICION DE ROLL SCREEN Y BANNER PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS (JEDPA) 2025 PEDIDO POR EL ESPECIALISTA DE EDUCACION NIVEL SECUNDARIA DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 OZ 2.00 M X 5.00 M		
4	UNIDAD	FORMATO DE ATENCION DE PROMOCION ROLL SCREEN CON IMPRESO INSTITUCIONAL		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
SON:			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco en la siguiente dirección: Av.Camino Real N° 114 -Wanchaq - Cusco

Condiciones del bien o servicio (*) obligatorio

*Forma de pago :

*La cotización incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecución del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotización :

*Fecha :

Remitir junto a la cotización la declaración jurada y carta de autorización debidamente firmada y sellada.



FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



““Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana””

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ROLL SCREEN Y BANNERS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS (JEDPA) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

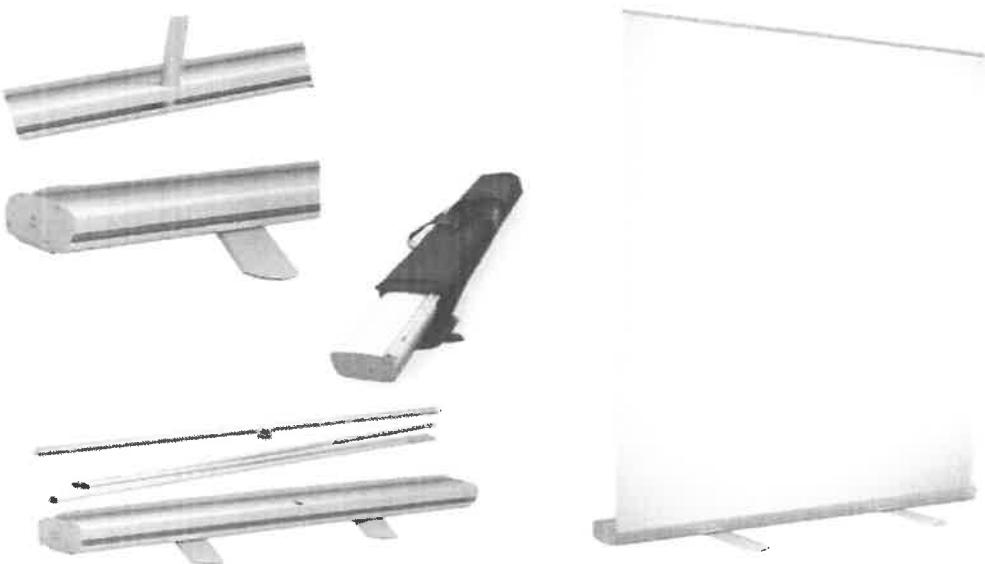
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACION DEL NIVEL SECUNDARIA – UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.					
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE ROLL SCREEN Y BANNERS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS (JEDPA) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.					
3. FINALIDAD PÚBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en brindar y fortalecer la calidad educativa en función del deporte de manera descentralizada y articulada en el marco de la política educativa del sector, así mismo la responsabilidad en la gestión educativa Local Cusco para este año 2025.					
4. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Ejecución de la inauguración de los juegos Deportivos y Paradeportivos 2025 JEDPA ETAPA UGEL CUSCO” POI: AO10016400129 - C0013 “IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL CURRICULO A TRAVES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA COMPLEMENTARIA "JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS					
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>5.1. Objetivo General. -</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, implementar y evaluar un conjunto de estrategias y actividades para las actividades deportivas y artísticas – 2025 de las instituciones educativas de educación básica de la unidad de gestión educativa local del cusco <p>5.2. Objetivos Específicos. -</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar eventos culturales, artísticas deportivas y recreacionales, donde se permita la participación e integración de la comunidad laboral de la UGEL Cusco- • Realizar actividades deportivas, recreacionales que facilite la unión, el esparcimiento y el fortalecimiento de la identidad con nuestra institución. • Desarrollar actividades recreativas deportivas y artísticas dentro de la institución que fomente actitudes como la confraternidad, la lealtad, el respeto, la libertad y la perseverancia. • Representar a nuestra institución en actividades artístico - culturales, recreacionales y deportivas demostrando identidad, amor respeto y dignidad, logrando resultados destacados, en cada una de las actividades que se participa. 					
6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANT.</th> <th>UND. MED</th> <th>NOMBRE DE ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> </tr> </thead> </table>	ITEM	CANT.	UND. MED	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
ITEM	CANT.	UND. MED	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

					- Banner Full Color, impresión en alta resolución incluye diseño. - Tamaño: 1 metro de ancho y 2 metros de largo. - Soporte Roll Screen de Aluminio. - Mochila Transportadora.
1	04	UNID.	ROLL SCREEN		- Gigantografía full color, impresión en alta resolución, según modelo, con ojales, incluye diseño. - Tamaño: 3 metros de ancho y 6 metros de largo

MODELO DE ROLL SCREEN:



MODELO DE BANNER:



NOTA: LAS IMÁGENES DEL ROOL SCREEN Y EL BANNER SERÁ PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA.



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). ✓ Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	<p>LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real N° 114 CUSCO-CUSCO.</p> <p>HORA:</p> <p>A partir de 08:30 am hasta 01:00 pm</p> <p>A partir de 02:00 pm hasta 04:30 pm</p> <p>PLAZO:</p> <p>El plazo de entrega del bien será de (01) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	<p>La conformidad de la compra será dada por el área usuaria Especialista de Educación del Nivel Secundaria del Área de Gestión Pedagógica y la responsable de la oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p>
10. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes. Previa firma de acta de conformidad del área usuaria.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de Orden de compra. ▪ Comprobante de pago autorizado por SUNAT. ▪ Cuenta CCI. • Guía de remisión
11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN	<p>La conformidad del bien tanto, plazo, calidad y cuantitativa será otorgada por el Especialista de Educación del Nivel Secundaria del Área de Gestión Pedagógica y la Responsable de la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco.</p>
12. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la entrega del bien requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde “F” tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40 Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... con RUC
..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11º de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2025

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44º de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -
El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2025.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de , en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° , declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios , asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2025

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa